



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº1805 de 2018**

---

---

Carpetas Nos. 3235 y 3259 de 2018

Comisión Especial de deporte

---

---

RECONOCIMIENTO "JOSÉ NASAZZI Y OBDULIO VARELA"  
Elección

ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS  
Se regula su derecho de explotación

FOMENTO DEL DEPORTE  
Modificación de la Ley Nº 18.833

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 4 de setiembre de 2018

(Sin corregir)

Presiden: Señora Representante Valentina Rapela (Presidente) y señor Representante Carlos Reutor (Vicepresidente).

Miembros: Señores Representantes Luis Gallo Cantera, Mario García, Amin Niffouri, Eduardo José Rubio y Hermes Toledo Antúnez.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretario: Señor José Fasanello.

=====||=====

**SEÑOR SECRETARIO.-** Corresponde elegir presidente ad hoc.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).-** Propongo al señor diputado Carlos Reutor.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Carlos Reutor)

**SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (Carlos Reutor).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 12 y 53)

—Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: "Reconocimiento 'José Nasazzi y Obdulio Varela'. Postulantes 2018"

Tiene la palabra el señor diputado Gallo Cantera.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).-** Obviamente, todos son muy buenos candidatos, pero en función de que habíamos conversado informalmente sobre la presentación de una deportista como Dolores "Lola" Moreira con el mayor consenso, propondría, si los compañeros de la Comisión están de acuerdo, nombrarla en el reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela.

Además, como siempre hacemos, se entregará una mención a los demás postulantes, que también se lo merecen. Es difícil cuando uno tiene que tomar la decisión; simplemente lo conversamos porque nadie había hecho una propuesta y la diputada Rapela presenta el nombre de Lola, con apoyo de varios legisladores.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En discusión la propuesta del señor diputado Gallo Cantera.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el reconocimiento a la señora Dolores "Lola" Moreira y la entrega de menciones especiales al resto de los postulantes.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quiero aclarar que hay un error en la postulación de Aníbal Andrade, quien no va a estar para este período, sí los otros cuatro candidatos. Si entienden pertinente podemos usar la misma metodología que en el reconocimiento anterior, donde entregamos una plaqueta en vez de un pergamino.

Asimismo, sería importante saber quién va a hacer uso de la palabra por cada uno de los nominados.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).-** Cedo mi lugar, señor presidente para que los demás diputados puedan elegir.

**SEÑOR NIFFOURI (Amín).-** Si me permiten, me gustaría entregar el reconocimiento a la señora Aurora Saroba, a quien conocemos a partir de su participación en la organización y las tareas que realiza en las olimpiadas especiales.

Inclusive, estuvimos en Maldonado cuando arrancó la Copa América de fútbol y conocemos de primera mano su tarea, por lo que nos gustaría hacerle el reconocimiento y entregarle la mención.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No hay inconveniente.

El señor diputado Gallo Cantera ha cedido su lugar, para que otro legislador pueda intervenir, así como también lo ha hecho el diputado Eduardo Rubio.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Quedamos de traer los nombres de cada diputado que va a intervenir y a quien hará el homenaje y definiríamos fecha en que se hará la entrega.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Espectáculos deportivos. Se regula su derecho de explotación".

Lo que habíamos planteado en la sesión anterior a este respecto, cuando estuvimos conversando antes de recibir al Ministerio del Interior, era poder estudiar el proyecto por lo menos una semana y luego empezar a trabajar sobre él.

Por este proyecto hay dos pedidos de audiencia. Uno es de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales y el otro de los árbitros, tal como había planteado la diputada Rapela en la sesión anterior.

Propondría que a la próxima sesión se invitaran a estas dos delegaciones a hablar sobre este proyecto y empezaremos a trabajar después de recibirlos.

(Apoyados)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Ocupa la presidencia la señora Representante Valentina Rapela)

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).**- Me parece muy importante comenzar a tratar el proyecto "Espectáculos deportivos" por el que se regula su derecho de explotación.

Propongo citar, en primer lugar, a la Secretaría Nacional de Deporte -para que nos presente el proyecto, porque es quien lo ha redactado-, luego a los árbitros y, por último, a la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales. Después, escucharíamos a las delegaciones que pidan ser recibidas.

(Apoyados)

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Fomento del Deporte. Modificación de la Ley N° 18.833".

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).**- Propongo que cuando venga la Secretaría Nacional de Deporte a la Comisión, aprovechemos para que nos ilustre sobre este proyecto.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Si están de acuerdo, cuando nos visite la Secretaría Nacional de Deporte, trataríamos los dos proyectos.

(Apoyados)

**SEÑOR NIFFOURI (Amín).**- ¿Este proyecto ya fue aprobado en el Senado?

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Sí, señor diputado.

Quiero recordarles que el lunes pasado fuimos con el diputado Carlos Reutor al Municipio C. Ya quedó saldado el tema de la Federación de Boxeo Primer Asalto. Hemos enviados las respuestas y ellos se van a poner en contacto con la alcaldesa del Municipio. La Comisión ya ha cumplido con la tarea que le fue conferida.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/